

CONVOCATORIA PRÁCTICA EMPRESARIAL INTERNACIONAL 2024-2

La oficina de Prácticas Universitarias de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión comparte con la comunidad educativa la convocatoria para los estudiantes interesados en realizar práctica empresarial en el semestre 2024-2 en la empresa The H-J Family of Companies ubicada en St Louis, Missouri EEUU.

CONDICIONES DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL

Escenario de Práctica:	The H-J Family of Companies
Lugar de ejecución de la práctica:	St. Louis, Missouri, EE. UU.
Duración de la práctica:	Cuatro (4) meses
Apoyo de sostenimiento:	A convenir entre el estudiante seleccionado y el escenario de práctica.
Tipo de vinculación:	Convenio de vinculación
Programas académicos requeridos:	Ingeniería Eléctrica Ingeniería de Manufactura Ingeniería Mecánica Ingeniería Industrial (que haya tenido o tenga vinculación al Grupo de Investigación GEIO) Química Industrial

Información de Vinculación por cuenta del Escenario de Prácticas:

- J type VISA fee (aprox USD 190) at US Embassy in Colombia.
- Air Tickets Pereira - St. Louis – Pereira in Economy fare.
- Interexchange fee for the student (Aprox USD 1350).
- Accommodation in one of H-J's guest houses (house to be share with 2 fellow students in similar internship/trainee program, or, with H-J's employees in the second guesthouse available. This to be defined by H-J later. You will have your own bedroom.
- Transportation: A company car will be available for you to be shared with other 2 fellow students in same internship/trainee program plus up to 100 USD in gas per week.
- Regarding payment/salary fee, as student intern/trainee you will receive a payment of USD \$12 per hour, 40 hours / week. Salary is subject to law and tax deductions.

NOTA: Se requieren estudiantes de los programas académicos indicados.

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

1. Estar matriculado, tanto financieramente como académicamente en la Universidad al momento de la postulación y durante el tiempo en el que se desarrolle la práctica universitaria.
2. Estar cursando uno de los dos (2) últimos semestres de su programa académico o de acuerdo con los requisitos estipulados en el plan de estudios.
3. Participar y aprobar el taller de prácticas ofrecido por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.
4. Tener recomendación del Programa Académico para realizar práctica empresarial.
5. Tener un promedio acumulado de 3.8 o superior.
6. No haber realizado práctica empresarial en el programa académico que cursa.
7. Es indispensable que el candidato posea habilidades de conducción de vehículo, ya que este requisito es considerado fundamental para el desempeño efectivo de las responsabilidades asociadas a la práctica.
8. Debe contar con licencia de conducción para automóvil particular.
9. Tener un nivel de idioma inglés B2 certificado. En éste caso se realizaría una validación por parte del ILEX para los estudiantes que cumplan los requisitos previos.

CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

- Únicamente se aceptarán las postulaciones recibidas hasta la fecha y hora señaladas en la convocatoria
- Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tenidas en cuenta.
- El estudiante deberá asumir los costos para asistir a la cita del trámite de la Visa en la ciudad de Bogotá.
- El costo de la Visa, será cubierto por el escenario de prácticas.
- Los costos asociados al seguro médico internacional durante el periodo de salida e ingreso al territorio Colombiano serán cubiertos por el escenario de prácticas a través de InterExchange.

PROCESO DE POSTULACIÓN

Los estudiantes interesados en participar del proceso de selección, deberán remitir al correo de practicas@utp.edu.co la documentación relacionada a continuación, máximo hasta el lunes 26 de febrero de 2024 a las 06:00 p.m. (indicar en el asunto del correo lo siguiente: **Postulación Convocatoria HJ 2024-2 – Nombre completo estudiante**)

- Hoja de vida en inglés.

- Copia del pasaporte.
- Carta de motivación en inglés: Debe contener por qué está interesado en participar del proceso de selección.
- Carta de Presentación de la Universidad (solicitar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3FnYYHh>)
- Copia Licencia de Conducción.
- Certificado de inglés (donde se pueda verificar nivel B2). Se aplicará una prueba de suficiencia a través del ILEX a los estudiantes que cumplan con todos los requisitos previos.

PROCESO DE SELECCIÓN

- Desde la oficina de prácticas de la Universidad Tecnológica de Pereira se realizará la publicación y difusión de la convocatoria a partir del día **lunes 05 de febrero de 2024** a través de los siguientes medios:
 - Página web de prácticas universitarias:
 - <https://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/investigaciones/practicas-universitarias/convocatorias-practicantes.html>
 - Redes sociales (Facebook e Instagram) de prácticas universitarias
 - Publicación en campus informa UTP
 - Correo electrónico de los directores de programas académicos requeridos
 - Correo electrónico de estudiantes de los últimos dos semestres de los programas requeridos.
- Recepción de documentación de los postulantes hasta el miércoles 26 de febrero de 2024 a las 06:00 p.m.
- Validación de los requisitos de los postulantes 27 de febrero de 2024 a las 06:00 p.m.
- Proceso de entrevista por parte de directores de programa académico del 28 de febrero al 06 de marzo de 2024.
- Preselección de estudiantes por parte del programa académico del 06 al 07 de marzo de 2024.
- Programación de entrevista con el escenario de práctica entre el 08 y el 13 de marzo de 2024.
- Publicación y Notificación a los estudiantes seleccionados para inicio de trámites de práctica empresarial internacional viernes 15 de marzo de 2024.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES UNA VEZ SELECCIONADO EL ESTUDIANTE

❖ Obligaciones del escenario de práctica:

- La práctica se realiza con todo el apoyo y asesoría de <https://www.interexchange.org/>
- Una vez seleccionado el estudiante el escenario de práctica debe definir el área de desempeño y funciones específicas.

- Tener asegurado al estudiante por el concepto de riesgos laborales según la legislación del país.
- Brindar el apoyo de sostenimiento pactado con el estudiante durante los cuatro (4) meses de práctica, el cual se destina apoyar al practicante en su actividad formativa y no constituye salario.
- Asumir el costo correspondiente tiquetes aéreos, sostenimiento mensual en la ciudad de destino y alojamiento para el estudiante.
- Documentación de vinculación entre el escenario de práctica y estudiante.
- Realizar el proceso inducción y entrenamiento al estudiante, para que pueda conocer claramente su misión, visión, valores, normatividad interna, actividades que va a desarrollar, y explicarle los riesgos a los que va a estar expuesto junto con las medidas de prevención y control para mitigarlos
- Designar un TUTOR de la práctica que ejerce la supervisión de la actividad formativa en conjunto con el docente guía, acompañando y haciendo seguimiento al desarrollo de la práctica universitaria.
- Certificar la práctica laboral al estudiante como experiencia profesional y/o relacionada.

❖ **Obligaciones del estudiante:**

- Realizar el proceso de legalización de su práctica según lo establecido por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de LA UNIVERSIDAD previo al inicio de sus actividades en EL ESCENARIO DE PRÁCTICA.
- Elaborar el plan de práctica y cumplir con lo allí dispuesto.
- Cumplir con el horario pactado con EL ESCENARIO DE PRÁCTICA.
- Cumplir con todas las normas y disposiciones del reglamento interno de EL ESCENARIO DE PRÁCTICA.
- Presentar informes mensuales de avance de su práctica empresarial
- Velar por el cuidado integral de su salud e integridad durante la ejecución de la práctica dando cumplimiento a las recomendaciones en materia de prevención que le sean indicadas para el desarrollo de actividades y utilizando los elementos de protección personal que sean necesarios para la realización de la práctica o actividad correspondiente.
- Reportar a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de LA UNIVERSIDAD cualquier novedad ocurrida con ocasión de la práctica.
- Mantener estricta confidencialidad sobre la información que le sea entregada o conozca en el desarrollo de la práctica laboral.
- Realizar los trámites requeridos para quedar a paz y salvo con su práctica ante la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de LA UNIVERSIDAD

❖ **Obligaciones de la Universidad:**

- Brindar acceso al ESCENARIO DE PRÁCTICA al software de Prácticas Universitarias para el seguimiento y evaluación de la práctica empresarial del estudiante.
Asignar el DOCENTE GUÍA en calidad de Monitor de la práctica, quien ejerce la supervisión de la actividad formativa en conjunto con el tutor, acompañando y haciendo seguimiento al desarrollo de la práctica universitaria.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Responsable	Feb 05	Feb 26	Feb 27	Feb 28	Mar 06	Mar 07	Mar 08	Mar 13	Mar 15	May 30	Jun 01
Publicación y difusión de la convocatoria	UTP	X										
Recepción documentación postulantes	UTP	X	X									
Validación de los requisitos de los postulantes	UTP			X								
Entrevista con directores de programa	UTP				X	X						
Preselección de estudiantes por parte del programa académico	UTP					X	X					
Entrevista con el escenario de práctica (máx 5 estudiantes)	H-J							X	X			
Notificación a los estudiantes seleccionados	UTP									X		
Tramites de movilidad	H-J Estudiante									X	X	
Inicio de la práctica	H-J Estudiante											X

*La fecha de inicio de la práctica puede ser modificada, teniendo en cuenta los tiempos de los trámites correspondientes a la VISA.